

## SESIONES ORDINARIAS

2007

## ORDEN DEL DIA N° 2897

## COMISION DE CULTURA

Impreso el día 24 de septiembre de 2007

Término del artículo 113: 3 de octubre de 2007

SUMARIO: **Exposición** fotográfica “Tocar el cielo con las manos”, a cargo del artista Emilio Linton De La Precilla, que se realiza desde enero de 2007 en la provincia de Santa Cruz. Declaración de interés cultural y educativo. **Canevarolo**. (3.440-D.-2007.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Canevarolo, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga declarar de interés cultural y educativo la exposición fotográfica “Tocar el cielo con las manos”, que se viene exponiendo desde el mes de enero de 2007 en la provincia de Santa Cruz; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y la que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, implemente las medidas necesarias a fin de declarar de interés cultural y educativo, la exposición fotográfica “Tocar el cielo con las manos”, a cargo del artista Emilio Linton De La Precilla, que se viene exponiendo desde el mes de enero de 2007, en diferentes localidades de la provincia de Santa Cruz.

Sala de la comisión, 5 de septiembre de 2007.

*Jorge E. Coscia. – Eduardo A. Di Pollina.  
– Silvia B. Lemos. – Ana Berraute. –  
María C. Alvarez Rodríguez. – Rosana  
A. Bertone. – Delia B. Bisutti. – Santiago  
Ferrigno. – Luis A. Galvalisi. – Jorge A.  
Garrido Arceo. – José E. Lauritto. –  
Juliana Marino. – Araceli E. Méndez de*

*Ferreya. – Ana M. C. Monayar. – Olinda  
Montenegro. – Norma E. Morandini. –  
Stella M. Peso. – Hugo G. Storero. –  
Rosa E. Tulio.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Canevarolo por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga declarar de interés cultural y educativo la exposición fotográfica “Tocar el cielo con las manos”, que se viene exponiendo desde el mes de enero de 2007 en la provincia de Santa Cruz. Las señoras y señores diputados, al abordar el estudio de la iniciativa, han tenido en cuenta que este proyecto fotográfico está destinado a poner al alcance de todos los establecimientos educativos de la provincia de Santa Cruz un elemento básico visual, a través del cual se pueda promover el desarrollo de la identidad santacruceña, al vincular las imágenes del territorio con su gente. En tal sentido, la muestra está basada en imágenes fotográficas del cielo patagónico, captado en su mayoría en la región de la Cuenca Carbonífera de Río Turbio e incluyendo otras regiones de la provincia. Asimismo, es importante destacar que la iniciativa tiene un carácter itinerante, exponiéndose en diversas localidades de la región, con el objetivo de culminar en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por último, la comisión ha considerado relevante señalar que la exposición ha sido declarada de interés cultural y municipal por el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Río Turbio, de interés provincial por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Cruz y de interés educativo por el Consejo Provincial de Educación de la misma provincia. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la prente iniciativa.

*Jorge E. Coscia.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

## DECLARA:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del organismo correspondiente, declare de interés cul-

tural y educativo la exposición fotográfica “Tocar el cielo con las manos”, a cargo del artista Emilio Linton De La Precilla, que se viene exponiendo desde el mes de enero de 2007 en diferentes localidades de la provincia de Santa Cruz.

*Dante O. Canevarolo.*